

**Nº 23906**

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 061-2013**

**A LAS QUINCE Y TREINTA HORAS DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**

19 DE NOVIEMBRE DEL 2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 061-2013

Acta de la sesión extraordinaria número sesenta y uno, celebrada en la sala de sesiones José Gonzalo Acuña González, a las quince y treinta horas del 19 de noviembre del dos mil trece.

Preside la señora Maryleana Méndez Jiménez. Asisten el señor Gilbert Camacho Mora, Miembro Propietario y Walther Herrera Cantillo, Miembro Suplente.

Se deja constancia que el señor Carlos Raúl Gutiérrez Gutiérrez, no estuvo presente en esta sesión por encontrarse participando en el evento denominado GAC Meeting, que se lleva a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 15 al 21 de noviembre del 2013, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 012-059-2013, de la sesión ordinaria 059-2013, celebrada el 06 de noviembre del 2013.

Participan los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo, Humberto Pineda Villegas, Director General de FONATEL, Mercedes Valle Pacheco y Rose Mary Serrano Gómez, Asesoras del Consejo.

Por otra parte, se hace constar la inasistencia de los señores Glenn Fallas Fallas, Director General de Calidad, Mario Campos Ramírez, Director General de Operaciones y Jorge Brealey Zamora, Asesor del Consejo, por encontrarse atendiendo labores relacionadas con sus respectivos cargos.

## ARTICULO 1

### PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONATEL

#### **1.1 *Análisis y consideraciones a las cláusulas de los contratos de la Zona Norte.***

La señora Maryleana Méndez Jiménez somete a consideración del Consejo el análisis y las consideraciones con respecto a las cláusulas de los contratos de la Zona Norte.

Interviene el señor Humberto Pineda Villegas, quien brinda una explicación sobre el tema y se refiere a aspectos tales como el servicio de internet de banda ancha que se proveerá a los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP), las velocidades mínimas de 4Mbps, la capacidad de actualización, adecuación o en los casos que se requiera, la capacidad de ampliación de la infraestructura provista y la calidad del servicio. Además, se refiere a aspectos tales como el aumento de la velocidad en el marco del contrato con el operador adjudicatario.

Al respecto, se tuvo un cambio de impresiones sobre ajuste al cartel y los riesgos inherentes de llevar a cabo dicha modificación.

Asimismo, se analiza el tema de capacidad y ampliación de la red, el diseño de las redes, la posibilidad de ampliación del plazo para ofertar con el propósito de que los posibles oferentes lleven a cabo las modificaciones que corresponda.

De nuevo el señor Pineda Villegas hace uso de la palabra para comentar, además, que en el marco del proyecto de zona norte, se encuentran ubicados como parte del proyecto más de 700 CPSP de los cuáles hay más de 500 escuelas y 66 Cecis del Micitt.

**19 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 061-2013**

Con respecto a las escuelas recuerda que ya se firmó el convenio Sutel - MEP y se está a la espera de la especificaciones por parte del MEP para avanzar. Además en el proyecto de zona sur, hay aproximadamente 30 Cecis más, y en el proyecto ya adjudicado en Siquirres a Telefónica, 2 Cecis que el Micitt ya definió su ubicación y complemento de apoyo en materia de espacio físico y demás elementos.

Agrega que está el borrador y en proceso la firma del convenio Sutel – Micitt que definiría los roles y responsabilidades de cada institución para la ejecución de los Cecis 2.0.

Así las cosas, propone, dado el avance de los proyectos y de los acuerdos y conversaciones sostenidas periódicamente con el Micitt, la posibilidad de instruir al Banco Nacional de Costa Rica el desarrollo de la estrategia de implementación y sostenibilidad de los Cecis del Micitt en el marco del desarrollo de los proyectos y programas.

Después de analizado el tema, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base en los comentarios y sugerencias hechos en esta oportunidad, acuerda, por unanimidad lo siguiente:

**ACUERDO 001-061-2013**

1. Instruir al Fideicomiso del Banco Nacional de Costa Rica el desarrollo de la estrategia de implementación y sostenibilidad de los Cecis 2.0., la cual contemple, entre otras cosas, las diligencias necesarias, las estimaciones presupuestarias, el inicio del estudio de los Cecis en el marco de los proyectos actuales y proponer el cronograma de trabajo respectivo.
2. Comunicar el presente acuerdo al Banco Nacional de Costa Rica.
3. Solicitar a la Dirección General de FONATEL que lleve a cabo un seguimiento a la ejecución del presente acuerdo.
4. Continuar analizando en la sesión ordinaria de esta semana lo relativo a las cláusulas de los contratos de la Zona Norte.

**ACUERDO FIRME.  
NOTIFIQUESE.**

**A LAS 19:30 HORAS FINALIZA LA SESION.**

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.**

  
MARYLEANA MENDEZ JIMÉNEZ  
PRESIDENTA



  
LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO  
SECRETARIO